ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018
ID Nº 339.486

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 07:30 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 08:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa N° 07/2018 "SERVICIO DE REPARACIONES VARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS - PAC AD REFERÉNDUM 2018"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.
- Ing. Civil Marcos Vinicius Abbade García.
- Ing. Civil Andrés Aníbal Agüero Figari

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

- LPD CONSTRUCCIONES - ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN; RUC Nº 822165-0; Teléf. Nº. 0331-240 927; Email: elepedecon@hotmail.com; Dirección: Cnel. Martínez C/ 14 De Mayo; Concepción – Paraguay.-
- ARDISA CONSTRUCCIONES, RUC Nº 758300-1; Teléf. Nº 0331-240 042; Email: ardisa2008@hotmail.com; Dirección: Avda. Eligio Ayala Nº 348 e/ 14 de Mayo y Gral. Garay; Concepción – Paraguay.
- ING. ROBERTO GONZALEZ INSFRA. RUC Nº 540038-4; Teléf. Nº 0331 240 042; Email: fede.contable@gmail.com; Dirección: Don Bosco y Dr. Santo Canillas; Concepción – Paraguay.
- DOMOFIX, RUC Nº 80014047; Teléf. Nº 0331 242 084; Email: oscar_denis66@hotmail.com: Dirección: Irigoyen c avda. Pinedo; Concepción – Paraguay.
- Sr. ROMEL RUFINO VARGAS ALBAREZ, RUC Nº 3549778-5; Teléf. Nº 0984 917 192; Correo: kevinromelito@gmail.com; Dirección: Monseñor Lachi González c/ 14 Proyectada; Concepción – Paraguay.
- Sr. MARCOS VINICIUS ABBADE GARCIA, RUC Nº 8219750-4; Teléf. Nº 0985 489 004 – 0981 507 914; Correo: indusfortpy@gmail.com; Dirección: Julio de Otano c/ Avenida Fernando Pinedo; Concepción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **4 A RAMOS GENERALES - ANA MARÍA LETICIA GONZÁLEZ DE AGÜERO. RUC 2437556-0.** Dirección: Curupayty y Capitán Giménez. Tel. 0971 820 044. Email: leticiagonzalezsoria@gmail.com. Horqueta – Paraguay.
- **MARCOS VINICIUS ABBADE GARCÍA. RUC Nº 8219750-4.** Dirección: Julio de Otano c/ Avenida Fernando Pinedo. Tel. 0985 489 004 – 0981 507 914. Email: indusfortpy@gmail.com. Concepción – Paraguay.

OBSERVACIÓN: Se ha procedido al acto de apertura, considerando lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 522/2015.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (Por el Total):

Oferentes	Items	Precio Total
4 A RAMOS GENERALES - ANA MARÍA LETICIA GONZÁLEZ DE AGÜERO. RUC 2437556-0.	01, 02, 03, 04, 05 y 06.	**G. 22.487.500**
MARCOS VINICIUS ABBADE GARCÍA. RUC Nº 8219750-4.	01, 02, 03, 04, 05 y 06.	**G. 20.238.300**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
4 A RAMOS GENERALES - ANA MARÍA LETICIA GONZÁLEZ DE AGÜERO. RUC 2437556-0.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
MARCOS VINICIUS ABBADE GARCÍA. RUC Nº 8219750-4.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, el Ing. Civil Marcos Vinicius Abbade García hace constar la siguiente observación:

- Que, la Empresa 4A RAMOS GENERALES, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 05 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Civil Marcos Vinicius Abbade García
C.I. Nº 8219750

Ing. Civil Andrés Aníbal Agüero Figari
C.I. Nº 3965457

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.